

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA



APUNTES DE ADMINISTRACION SANITARIA
PARA MEDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS

TESIS

Que para obtener el título de
MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

presenta

JOSE LUIS GALINDO FIGUEROA

MEXICO - 1970



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

APUNTES DE ADMINISTRACION SANITARIA
PARA MEDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS

T E S I S

José Luis Galindo Figueroa

A mis Padres.

Sr. José Galindo Fuentes

Sra. Ma. del Carmen F. de Galindo.

A mis hermanos.

Raul, Roberto, Javier, Alicia,
Socorro, Carmela, Tomás y Carlos.

A mis Asesores.

M.V.Z. Alfonso Anguiano Téllez

M.V.Z. José Castañeda Paniagua.

A mi novia.

Srita. Ma. del Carmen Tornell Jasso.

A mi H. Jurado.

I N D I C E

CAPITULO I	P.	1
INTRODUCCION		
CAPITULO II	P.	6
MATERIAL Y METODOS		
CAPITULO III	P.	9
RESULTADOS Y DISCUSION		
CAPITULO IV	P.	55
OBSERVACIONES GENERALES		
CAPITULO V	P.	63
CONCLUSIONES		
CAPITULO VI	P.	68
SUGESTIONES		
CAPITULO VII	P.	70
BIBLIOGRAFIA		

CAPITULO I
INTRODUCCION

Dentro de las áreas de la Medicina Veterinaria y Zootecnia, existe una especialmente interesante que es la Salud Pública y la Higiene.

Esta área reúne uno de sus conceptos básicos y además - lo que se podría llamar una síntesis de la filosofía de nuestra profesión, dado que se debe comprender que la - profesión Médico Veterinaria no es una carrera esencialmente médica, sino más bien una carrera Higiénico-Sanitaria, ya que la medicina la trata principalmente desde el punto de vista de la medicina preventiva más que desde el punto de vista de la medicina curativa y es tan fuerte la influencia de esta área dentro de la Medicina Veterinaria, que ha estructurado el Colegio Higiénico - Sanitario dentro de la profesión.

Como pasante de la carrera de Médico Veterinario Zootecnista y teniendo la necesidad de presentar mi Examen Profesional para completarla, decidí presentar como trabajo escrito del propio Examen, uno basado en un tema - que fuera satisfactorio para desarrollarlo en calidad de Tesis y teniendo especial gusto por el campo Higiénico-Sanitario, me decidí por él.

Por lo anterior, consideré necesario solicitar la orientación correspondiente al M.V.Z. José Castañeda Pania -

gua, quien fué mi profesor de la Cátedra de Salud Pública y de esta manera poder presentar un trabajo satisfactorio dentro de la medicina preventiva y de la Salud Pública.

Mi maestro además de orientarme, me indicó la necesidad de desarrollar un tema que presentara los aspectos administrativos dentro de los cuales participa el Médico Veterinario y desarrollarlo en forma de apuntes que servirían además de tema de Tesis para mi recepción profesional, de un material que pudiera ser utilizado en la didáctica dentro de la Salud Pública.

Una vez discutido el tema, fué aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y por indicación de mi maestro, recurrí al Laboratorio de Bioestadística y Genética para consultar al M.V.Z. Alfonso Anguiano Téllez, profesor honorario de la materia, quien, aunque actualmente no tiene nexos directos con la enseñanza de la Salud Pública, puesto que está impartiendo la Cátedra de Bioestadística y Genética, gentilmente me proporcionó una orientación que considero básica para el desarrollo de este trabajo.

Con base en estas orientaciones, de inmediato se empezó a estructurar lo que consideré llenaría con amplitud el tema de Tesis que como dije anteriormente, había aprobado el H. Consejo Técnico de la Facultad.

Debo hacer notar que tanto el M.V.Z. José Castañeda -

Paniagua, como el M.V.Z. Alfonso Anguiano Téllez, me hicieron comprender la amplitud de la función de la Salud Pública y que esta área no solo reúne la filosofía de la profesión, sino que en ella se encuentran incluidas todas las disciplinas correspondientes al plan de estudio escolar y profesional, no solo en lo que se refiere a la Medicina Veterinaria y Zootecnia, sino también a un gran número de disciplinas que estructuran otras carreras, puesto que la función principal de la Salud Pública es sostener al hombre en un nivel tal, que solo lo consigue cuando tiene todo el conjunto de satisfactores que le permiten cubrir ampliamente sus necesidades. Es decir, que dentro de la Salud Pública existe una tendencia encaminada a lograr el bienestar del hombre considerando que él siempre trabaja en beneficio de sí mismo.

Desde el punto de vista económico es también evidente que la principal riqueza de la humanidad es el hombre mismo y todos sus trabajos son tendientes a lograr su bienestar.

Por las razones anteriores, se consideró adecuado presentar como trabajo fundamental un organograma de lo que se considera un organismo de Salud Pública equilibrado y valorar que este trabajo serviría de base e iniciación a otros trabajos que redondearán el tema y harán un todo comprensible y necesario para ser utilizado como apuntes o libro de cátedra.

Quiero aclarar desde el principio, que si no llego a re dondear lo que propiamente serían unos Apuntes de Administración Sanitaria, no es debido a la falta de voluntad y tiempo, sino fundamentalmente se debe a una carencia de bibliografía básica que existe sobre este tema, puesto que no hay datos generales de la Administración Sanitaria que se puedan consultar, sino que son temas particulares cuyo resumen nos daría el total de las publicaciones que corresponden a esta materia, pero esta serie de resúmenes ocuparía un gran volumen de impresión y un gran lapso para elaborarlo, pues debo reconocer que en la materia de Salud Pública hay una serie de trabajos escritos, qqe serían, como ya lo indiqué, muy largos de resumir.

Por tanto, solo quiero pedir de antemano a mi H. Jurado Profesional, tenga en consideración lo que he expresado para la valoración de mi trabajo y que a la vez considere que si hay una escasez de datos, no es debido a mi voluntad, sino a que no tuve oportunidad de recabarlos en forma adecuada.

CAPITULO II

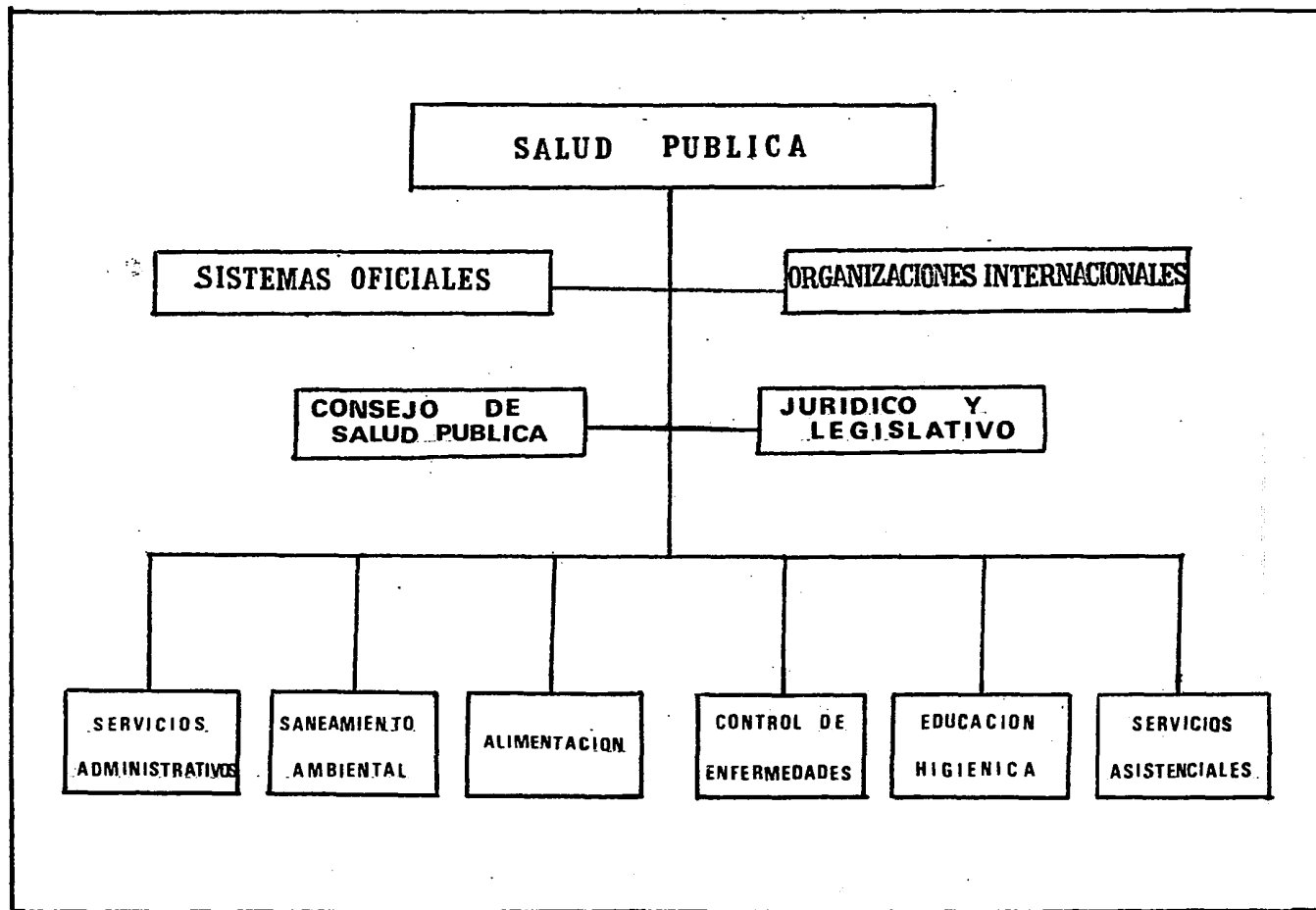
MATERIAL Y METODOS

El material utilizado para desarrollar este trabajo, - es de tipo bibliográfico y conceptual. Este material - fué recolectado en consulta directa a los tratados de Administración Pública y por pláticas sostenidas con - los maestros en Salud Pública e Higiene de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Con respecto a la aclaración que hice en el Primer Capítulo de este trabajo, quiero hacer hincapié que en - los trabajos de tipo bibliográfico no encontré lo que - hubiera deseado, puesto que el tema general de Adminis tración en Salud Pública es muy restringido, por esta razón, la mayoría de los conceptos que estan incertos - en esta Tesis, fueron obtenidos únicamente como datos - conceptuales de la Salud Pública y de la Higiene Vete rinaria.

El método que se usó para el presente trabajo, fué con siderando diferentes niveles de clasificación y si - guiendo un orden lógico de exposición de la Salud Pú blica, considerando fundamentalmente los elementos que intervienen en el campo del conocimiento humano.

Al elaborar este tema no pretendo estructurar un Depar tamento de Estado o algo semejante, sino establecer - las funciones consideradas como básicas dentro de la -



Salud Pública.

Con el objeto de programar un tema armónico y funcional, presento un esquema u organograma de Administración Pública de nuestro país, en el que se incluyen todas las funciones de la Salud Pública, así como un organograma de Administración Pública de los Estados Unidos de Norteamérica con el objeto de hacer un estudio-comparativo de lo que se considera un equilibrio de la materia en la organización de nuestro país y en la de los EE.UU., tomando en consideración las relaciones de tipo político y administrativo de ambos países.

Para la elaboración del organograma general, se equilibró la colocación de cada cuadro componente, habiendopresentado dificultad la discusión de cada uno de ellos.

El organograma del departamento de EE.UU., no presenta mayor dificultad puesto que es una transcripción del libro "Veterinary Medicine and Human Health" de Calvin W. Schwabe.

NOTA: Los términos que utilicé en este trabajo (sección, dependencia, departamento, oficina), deben ser entendidos en forma genérica sin darles una categoría gerárquica en la organización de las instituciones de Salud Pública.

C A P I T U L O I I I

R E S U L T A D O S Y D I S C U S I O N

Para la elaboración del organograma general, me basé - en las funciones principales que intervienen, según - las informaciones obtenidas, en el campo de la Salud - Pública, colocando en primer lugar de importancia, el - Saneamiento Ambiental (Cuadro No. 1) que se considera - como una de las funciones fundamentales, ya que el hom - bre está relacionado directamente con el medio ambien - te.

La Alimentación (Cuadro No. 2) es, por así decirlo, la primera de las necesidades del hombre, pues es bien sa - bido que gran cantidad de enfermedades tienen como fac - tor predisponente la mal nutrición de grandes sectores de la población, que además de jugar un importante pa - pel en la salud mental, la cual se ve favorecida por - la seguridad de la obtención de los alimentos y de su - capacidad económica.

Para obtener el Saneamiento Ambiental, como para tener los factores de la Alimentación balanceados, es neces - ario tener un Control de las Enfermedades (Cuadro No. - 3) para así mantener al hombre sano y pueda desarro - llar sus funciones económico sociales en toda su pleni - tud.

Es evidente que para que el hombre pueda controlar y -

prevenir las enfermedades, debe tener una educación -
tal, que le permita conocer las normas higiénicas y co-
locarse en un medio favorable, librándose de los ata -
ques que pudieran alterar su bienestar.

Como complemento a los tres cuadros anteriores, es de-
cir, el Saneamiento Ambiental, la Alimentación y el -
Control de las Enfermedades, se insertó en el cuarto -
lugar a la Educación Higiénica (Cuadro No. 4).

Los cuatro cuadros básicos que he señalado, tienen a -
su vez dos cuadros auxiliares, los Servicios Adminis -
trativos (Cuadro No. 5), cuyo funcionamiento comprende
la administración para desarrollar cualquiera de las -
funciones señaladas y como función de la Salud Públi -
ca, los Servicios Asistenciales (Cuadro No. 6).

Al presentar estos seis cuadros en forma de organogra-
ma y según la bibliografía consultada, consideré que -
en primer lugar en el desarrollo del esquema, lo deben
ocupar los servicios Administrativos, que permiten un-
funcionamiento armónico de las diferentes funciones re-
presentadas en los cuadros insertados. En segundo lu -
gar se encuentra el del Saneamiento Ambiental, en ter-
cer lugar el correspondiente a la Alimentación, en -
cuarto el del Control de las Enfermedades, en quinto -
el correspondiente a la Educación Higiénica y por últi-
mo el sexto lugar lo ocupa el de los Servicios Asisten-
ciales.

Estas seis oficinas dependen de una Jefatura de Salud-

Pública a través de la cual son auxiliadas por medio - de los nexos que ésta tiene con los Sistemas Oficiales ya que las funciones de la Salud Pública son necesaria mente oficiales.

Debido a que la Salud Pública es una función a nivel - mundial y no solo puede trabajar como estrictamente re gional por medio de las jefaturas de Servicios Naciona les y Regionales, estos organismos están conectados - también con las Organizaciones Internacionales tales - como: O.M.S., F.A.O., UNICEF., etc.

Considero como uno más de los aspectos auxiliares de - la organización, el Consejo de Salud Pública, puesto - que esta organización debe funcionar armónicamente con las exigencias del medio y con las necesidades socia - les, económicas y políticas. Dicho Consejo debe estar - integrado por elementos que garanticen plenamente que - las interrelaciones que tiene la Salud Pública con to - das las disciplinas que el hombre crea para su bienes - tar, estén bien coordinadas.

Siendo la Salud Pública una función de Estado, se de - ben tener en cuenta los aspectos Jurídicos y Legales - de dicha organización, pues sin leyes que rijan cada - una de las funciones, éstas quedarían fuera de control por tal razón añado un cuadro adicional correspondien - te al orden Jurídico y Legislativo.

Una vez que he expresado básicamente las funciones de -

la Salud Pública, las cuales he encuadrado en seis -
grupos fundamentales dependiendo de un organismo prin-
cipal y colocando asimismo los cuadros correspondien -
tes a los Sistemas Oficiales, Organizaciones Interna -
cionales, Consejo de Salud Pública, Legislación y --
Acción Jurídica dependientes también del organismo -
principal, analizaré cada uno de los seis grupos en -
particular.

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

En primer lugar se observa que derivando directamente de esta dependencia y según el criterio que he venido sustentando, deben existir dos organismos, el primero correspondiente al control de las actividades relacionadas con la Salud Pública (Licencias, Autorizaciones, etc.) y el segundo correspondiente a Prensa y Relaciones Públicas. Estos dos organismos los he separado de los demás cuadros correspondientes a los Servicios Administrativos, debido a que ellos tienen contacto con el público; así se tiene que Licencias en una oficina de relaciones públicas y de servicio público directo, en tanto que Prensa y Relaciones Públicas, como su nombre lo indica, es para servir como medio de información de las actividades que se desarrollan en las organizaciones de la Salud Pública.

En la parte inferior del cuadro, dependiendo también de la Jefatura de Servicios Administrativos, figuran siete dependencias fundamentales que son:

Intendencia

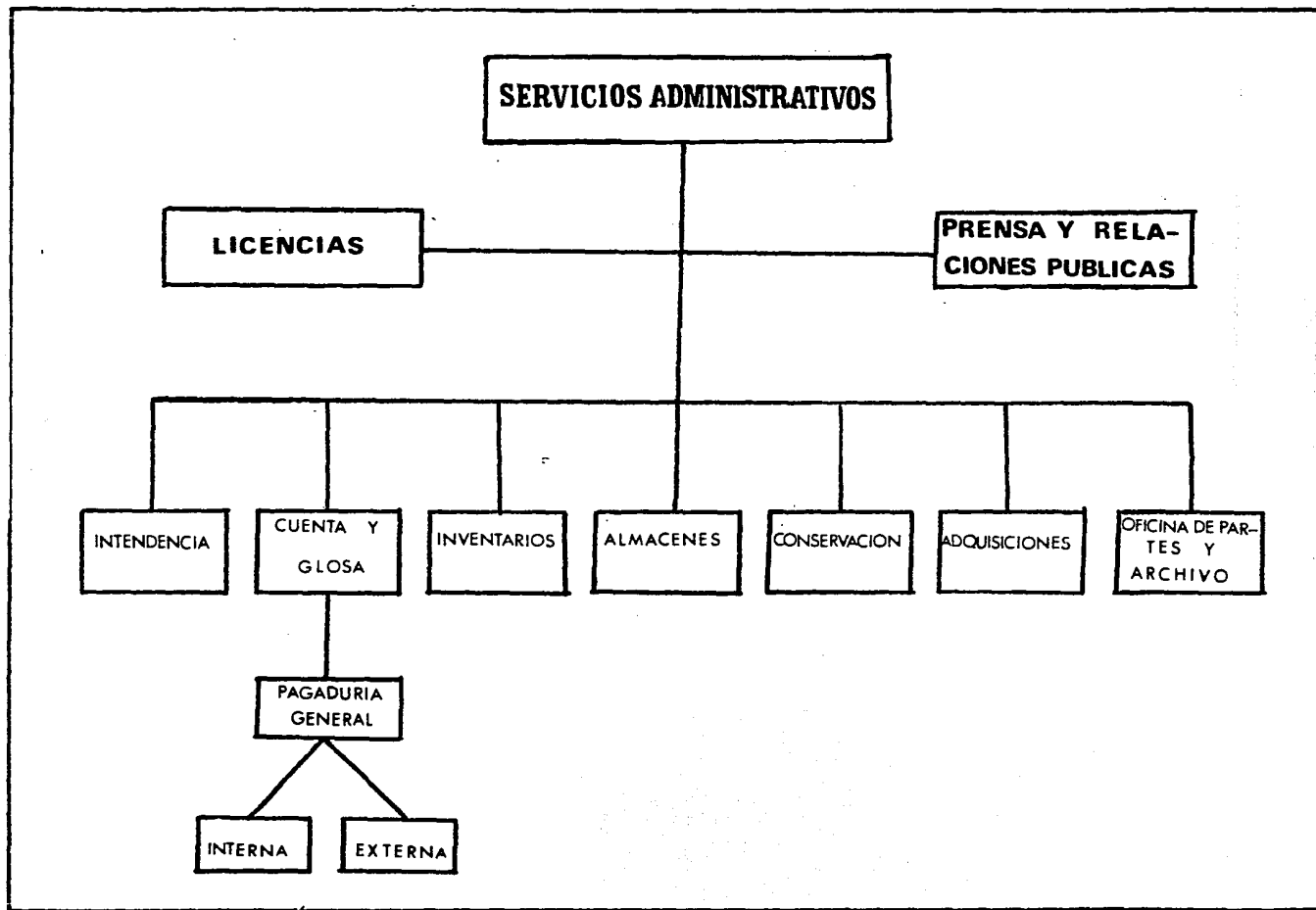
Cuenta y Glosa

Inventarios

Almacenes

Conservación

Adquisiciones



Oficialía de Partes y Archivo y
Correspondencia.

INTENDENCIA.-

Esta oficina tiene como función el sostenimiento de los servicios internos. Es la que controla el personal manual que va a prestar servicios a cada uno de los departamentos a efecto de tener no solamente el personal de limpieza, sino también el personal auxiliar que sirva para ventilar los asuntos de trámite interno, como por ejemplo los mensajeros, mozos, conserjes, etc.

CUENTA Y GLOSA.-

Es una dependencia de la cual deriva la Pagaduría General, que se subdivide a su vez en Pagaduría Interna y Externa, siendo una oficina administrativa de tipo contable, teniendo a su cargo la administración de los bienes cuantificables de los organismos sanitarios, es decir, del presupuesto que se supone requiere esta función, cómo se realizan los gastos en función de las necesidades y de las órdenes que emanan de la Jefatura.- Aquí estarán los gestores, que van a conseguir cada uno de los presupuestos a través de su jefatura y de los organismos oficiales así como de las interrelaciones que se guardan con las demás dependencias del Estado (principalmente Hacienda y Crédito Público), Estatales (presupuestos de los estados en el caso de los Servicios Coordinados de Salud Pública) y de las Organizaciones Internacionales de Salud Pública, tales como la

O.M.S., F.A.O., etc.

La Pagaduría General debe ser considerada como una oficina aparte, porque en ésta se pueden asentar todos los valores contables de que disponga la organización, los cuales se administran en Cuenta y Glosa y se manejan propiamente en la pagaduría, donde se hacen también los trámites de licencias y de otros servicios de tipo público.

La oficina de Cuenta y Glosa a través de su jefatura, tiene indudablemente conexiones con cada uno de los servicios de Salud Pública, pero como ya lo indiqué, ejerce un servicio de contaduría; en tanto que la Pagaduría General no puede considerarse en esta situación.

La Pagaduría General, se divide en Interna y Externa, la primera de las cuales es para el pago de los empleados que prestan sus servicios dentro de la organización y la segunda, o sea la Externa, es para el pago correspondiente a cada uno de los ejercicios, sobre todo los que se refieren a la adquisición de material y equipo.

INVENTARIOS.-

No se puede suponer que se haga el ejercicio de ninguna función de salubridad, sin tener el material y equipo, así como los locales adecuados. Este material y equipo puede cubrir desde el instrumental quirúrgico en los servicios respectivos, hasta un vehículo.

A ésta le corresponde llevar el control de casi todos los bienes que pertenecen a los servicios, la clasificación de ellos, así como los cargos y descargos correspondientes.

ALMACENES.-

Esta dependencia es fundamental, puesto que tanto en los trabajos asistenciales, como en los de prevención de enfermedades, los servicios administrativos y todos los demás, necesitan de un material gastable que se debe tener en cantidad equilibrada. Por ejemplo, en el caso de los hospitales, el requerimiento de las mesas de cirugía, jeringas, material quirúrgico y de curación, etc., implica una existencia de éstos en cantidad constante; lo mismo sucede en las campañas sanitarias con los vehículos, en las campañas educacionales, con el papel y el material didáctico en general que se requiere para esa labor.

Así pues, esta dependencia debe servir, como su nombre lo indica, para retener, controlar y distribuir todos y cada uno de los materiales que los servicios de Salud Pública puedan requerir.

CONSERVACION.-

Tiene como función la manutención del buen estado de los locales y establecimientos en que se aloja todo el sistema de la organización sanitaria, así como la supervisión y mejoramiento de ciertos servicios que de

ben ser constantes, como por ejemplo el servicio de agua, electricidad, etc., esto es, aquellos que por su naturaleza deben mantener un funcionamiento armónico en el aspecto físico.

ADQUISICIONES.-

Es una oficina de trámite y de compra directa. Esta se encarga de todas las compras del material y equipo que se necesitan para los servicios de Salud Pública, considerándose como un factor de reconstrucción administrativa, para facilitar el mejor desempeño de las labores sanitarias y obtener mayores ventajas de cada una de las operaciones efectuadas. Estas adquisiciones se realizan, dependiendo de las necesidades de cada uno de los departamentos, las cuales estarán expresadas por la Jefatura y con base en lo que manifieste Cuenta y Glosa.

OFICIALIA DE PARTES Y ARCHIVO.-

Es necesario considerar que si se tiene una serie de sistemas en los que se cuentan por ejemplo hospitales, servicios asistenciales, saneamiento ambiental y muchos otros, se tenga también un gran volumen de correspondencia, el cual estará en función directa de la importancia que tenga cada dependencia. Esta correspondencia debe ser tramitada a cada una de las secciones de los organismos que administran la Salud Pública, siendo la oficina de trámite respectiva, la encargada de turnar los asuntos a donde correspondan.

Además cada una de las oficinas y jefaturas de servicios, al desarrollar sus funciones, tiene a su vez que emitir comunicaciones y acuerdos que se turnarán a las demás dependencias donde correspondan, debiéndose por lo tanto, integrar archivos de cada una de las subdependencias, por así llamarles y archivos generales de las funciones públicas que abarquen varias ramas de la actividad desempeñada, integrando en esa forma las jefaturas de Correspondencia y Archivo.

Considero que este organograma que estoy presentando de los Servicios Administrativos, llena más o menos todas las funciones de este tipo, que se puedan desempeñar en funciones de Salud Pública.

Además de estos servicios que se podrían calificar como Servicios Generales, cada una de las dependencias que norman y/o aplican las funciones de la Salubridad, como por ejemplo el saneamiento ambiental, la higiene de la alimentación, e idemiología y biestadística, etc., deben tener una sección administrativa reducida, la cual no he señalado en cada uno de los cuadros específicos, porque considero que habiendo una expresión general, es suficiente. Esto es, siguiendo la costumbre establecida en nuestro país, de tener una delegación administrativa en cada uno de los servicios que dependen de la Jefatura.

SANEAMIENTO AMBIENTAL

Esta dependencia incluye fundamentalmente el cuadro - que representa a la Ingeniería Sanitaria, del cual derivan tres importantes organismos que son:

Aguas y Saneamiento

Urbanización

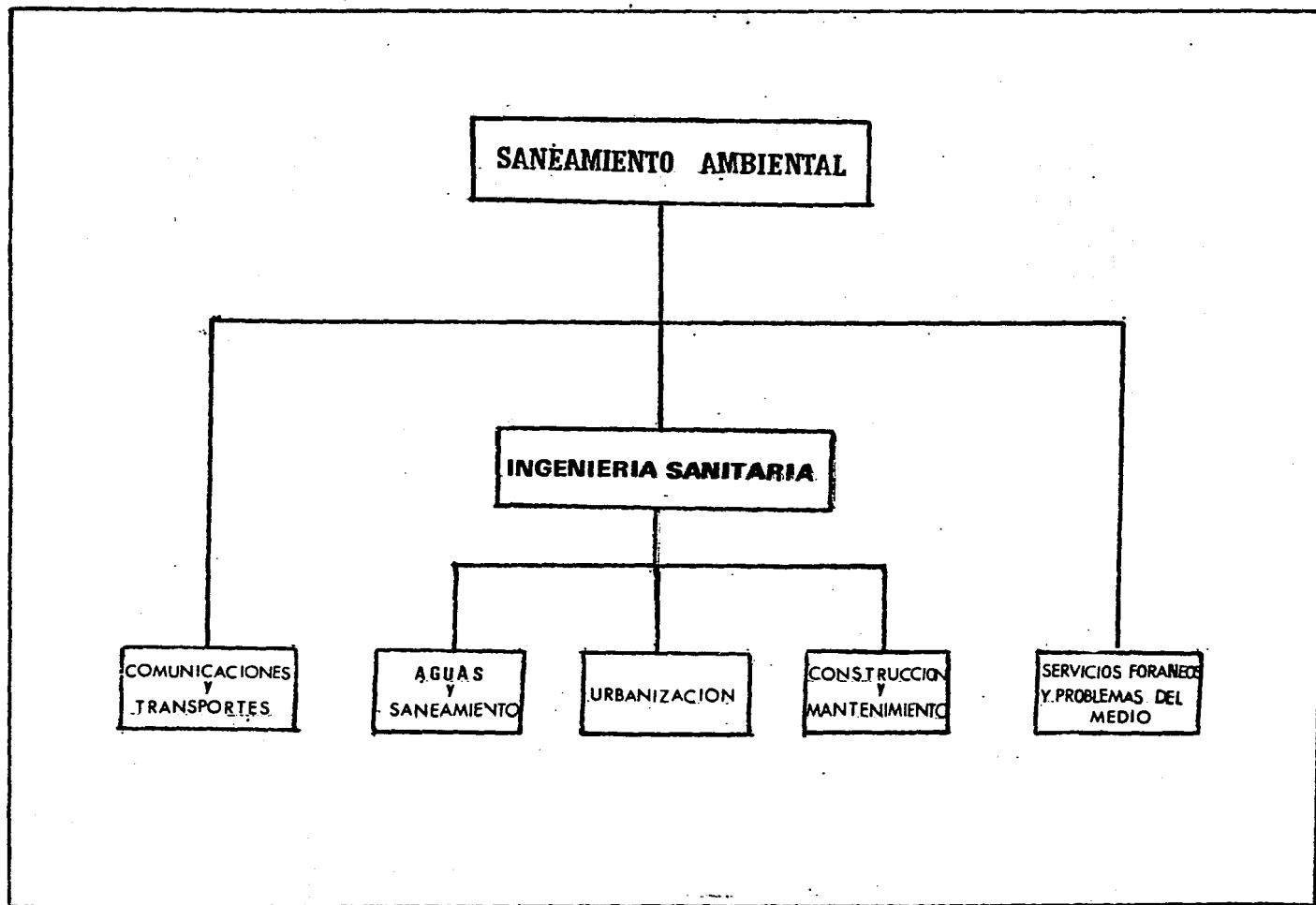
Construcción y Mantenimiento

Por otro lado se observa que en los extremos he insertado los cuadros correspondientes a Comunicaciones y Transportes, Servicios Foráneos y Problemas del Medio Rural, los cuales derivan también de la Jefatura Central.

Como se observa en el esquema, los cinco cuadros básicos los he colocado a un mismo nivel considerando que todos tienen igual importancia.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-

Esta dependencia proporciona el conocimiento geográfico del medio en que está trabajando el hombre, así como las comunicaciones de que se debe disponer para cada uno de los servicios de la Salud Pública que se desarrollen, además de considerar que en todo país son básicas las comunicaciones para su desarrollo en gene-



ral.

En lo que se refiere a los transportes, los cuales -- son un servicio público, se deben mantener permanentemente en buenas condiciones higiénicas, debido a que -- si estos servicios no llenan los requisitos necesarios y carecen del cuidado correspondiente, podrían llegar a constituir peligrosas fuentes de infección, pues las constantes aglomeraciones producidas en estos servicios sirven como medio de diseminación de enfermedades acondicionando un control directo extremo que eleva -- enormemente el índice endémico.

En resumen, esta dependencia tiene por objeto el mantenimiento de una vigilancia correspondiente a este fundamental servicio público.

SERVICIOS FORANEOS Y PROBLEMAS DEL MEDIO.-

Esta es la segunda oficina a que hago referencia. Considerando que no se puede trabajar a igual nivel en todas las áreas que cubre la Salud Pública, existen problemas a diferente nivel que originan una división básica de la población que es la de tipo Urbano, Suburbano y Rural.

La población urbana está concentrada en las ciudades, las cuales por su nombre mismo, ya tienen servicios de urbanización tales como electricidad, aguas y saneamiento, control de los desperdicios, etc.

Debo aclarar, que dentro de este urbanismo existen --

diferentes niveles que corresponden a ciudades de primer orden, segundo y así sucesivamente siempre y cuando se califiquen con respecto a su número de habitantes, ya que no es posible comparar los servicios sanitarios de una ciudad, por ejemplo, México que tiene gran cantidad de habitantes, a una ciudad-capital de Estado como por ejemplo Guadalajara.

Los problemas de urbanización los analizo en el cuadro que depende de Ingeniería Sanitaria con el nombre de Urbanización.

Los problemas no urbanos, las situaciones que corresponden a los problemas rurales y los servicios que se deben dar a los individuos que no tienen la posibilidad de gozar del urbanismo, tendrán en esta dependencia el análisis, estudio y solución correspondientes.

La Ingeniería Sanitaria es una dependencia que presenta derivaciones fundamentales que son: Aguas y Saneamiento, Urbanización y Construcción y Mantenimiento.

AGUAS Y SANEAMIENTO.-

Es indudable que el problema del control de las aguas negras y el abastecimiento del agua potable ocupa un lugar muy importante en toda población, por esta razón los organismos especializados no solo en nuestro país sino en todas las partes del mundo, le-

dedican una atención especial que se justifica si se analiza que gran cantidad de enfermedades que atacan al hombre y que causan trastornos a su salud, están condicionadas en un porcentaje muy alto por aquellas alteraciones que atañen a una falta de control de estas funciones públicas.

URBANIZACION.-

El funcionamiento general de esta dependencia está basado principalmente en las necesidades existentes dentro de la ciudad. Se debe comprender desde luego, que las necesidades y las exigencias de las personas que habitan una zona urbana difieren en mucho de las personas que viven en el medio rural.

Pueden señalarse entre los problemas que afectan al medio urbano, la contaminación ambiental, la cual es originada por un desprendimiento exagerado de humo, y los desperdicios de tipo industrial, que se están convirtiendo en un grave problema de las grandes ciudades y que debe ser atendido en forma urgente. Así como los problemas mencionados, existen otros, tales como la eliminación de la basura, los problemas del tráfico, etc.

CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO.-

Como la última de las secciones dependientes de la Ingeniería Sanitaria se encuentra la Construcción y Mantenimiento.

Esta dependencia está encargada de la construcción - de locales y establecimientos en donde funcionan los servicios de Salud Pública, por ejemplo, la construcción de rastros en la cual participan directamente los Ingenieros Sanitarios, quienes planean y determinan la construcción de estos locales.

Los Ingenieros Sanitarios en este aspecto no tienen a su cargo las operaciones particulares que se desarrollen dentro de estos rastros, sino que su trabajo estará limitado únicamente a los asuntos concernientes a los problemas de ingeniería, tales como la disposición del agua, el control de los desperdicios, - la cantidad de energía que se necesita para el debido funcionamiento, etc.

Es conveniente aclarar que es común encontrar dentro de los esquemas de organización de Salud Pública, - que a los Ingenieros Sanitarios se les ha señalado - funciones como la Inspección Sanitaria, la cual es - función del Médico Veterinario, o considerarlos como integrantes de determinados servicios como es el funcionamiento de los mataderos, siendo que sus funciones abarcan estrictamente lo concerniente a construcción y mantenimiento.

Estas dependencias que he señalado, a mi juicio cubren en una forma resumida, el capítulo correspondiente al Saneamiento Ambiental.

ALIMENTACION

En este esquema se presenta la organización y funcionamiento de la dependencia de Higiene de los Alimentos, derivandose en primer lugar, la Inspección Sanitaria, que a su vez dá lugar a seis importantes organismos que son:

Rastros y Mataderos

Leche y Lacticinios

Fauna Acuática

Huevos

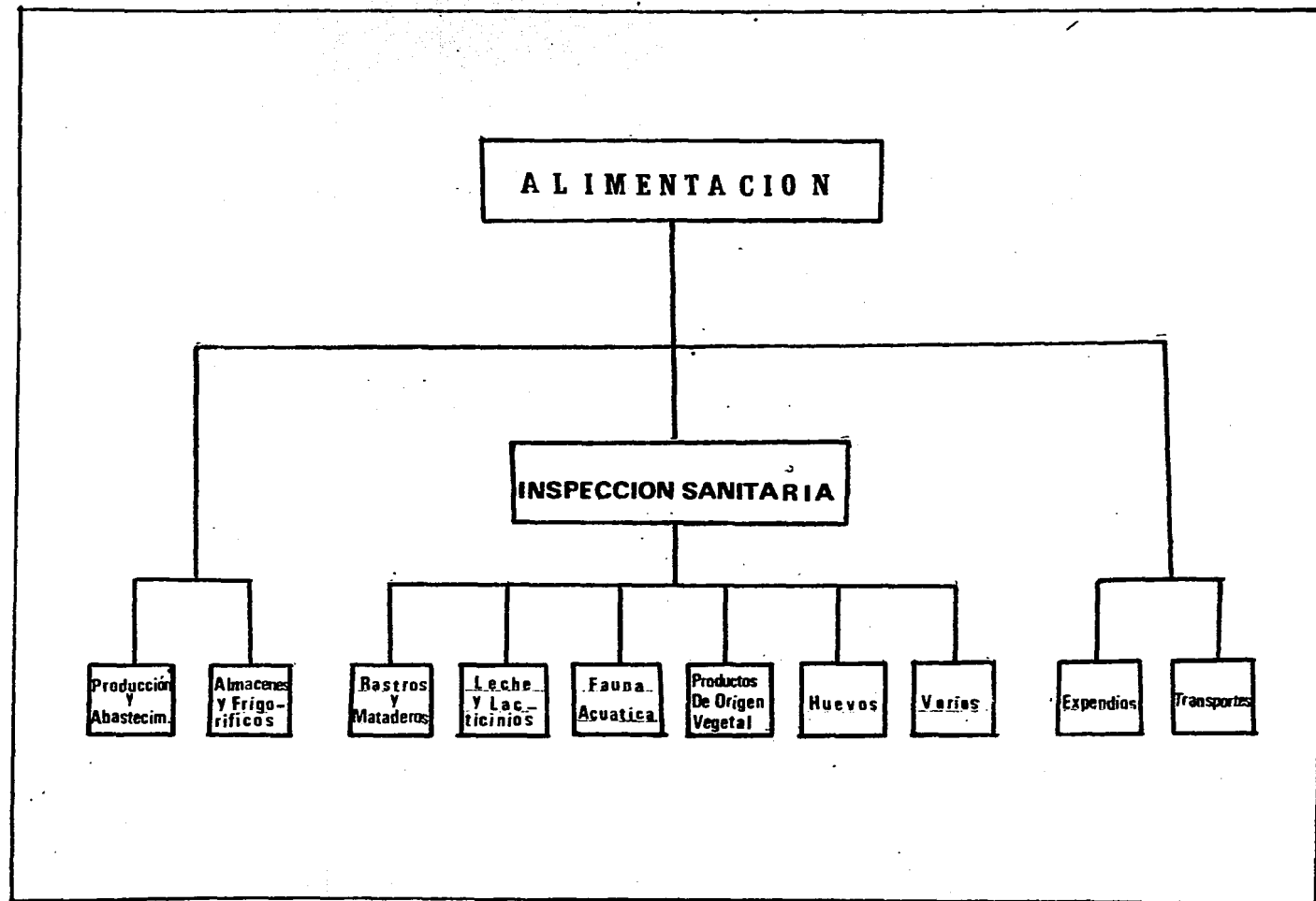
Productos de Origen Vegetal

Varios

En uno de los extremos, dependiendo directamente de la Jefatura Central, se observa, los cuadros correspondientes a Producción y Abastecimiento y Almacenes y Frigoríficos. En el otro extremo, los cuadros correspondientes a Expendios y Transportes.

PRODUCCION Y ABASTECIMIENTO.-

La función de este departamento es importante en una población que está recibiendo servicios de tipo público. Dentro de sus funciones se encuentran los trámites, requerimientos y trabajo esencial para el abastecimiento de la población, tanto en lo que se



ALIMENTACION

INSPECCION SANITARIA

Producción
y
Abastecim.

Almacenes
y Frigo-
ríficos

Bastros
y
Mataderos

Leche
y Lac-
ticinios

Fauna
Acuática

Productos
De Origen
Vegetal

Huevos

Varies

Expendios

Transportes

refiere a la Producción de alimentos, como su traslado a los centros de consumo. Esta labor es básica para resolver un gran problema humano, la necesidad de alimentos.

ALMACENES Y FRIGORIFICOS.-

Para entender el funcionamiento de esta organización, debo mencionar que la demanda de alimentos que se presenta en una ciudad no es posible atenderla en una forma directa e inmediata, sino que debe tener un sistema de reguladores, por decirlo así, con el objeto de nivelar las demandas alimenticias de la población, es decir, tener suficientes reservas de alimentos en cantidad y calidad suficientes y perfectamente definidos para poder afrontar cualquier trastorno de abastecimiento que se produzca.

En el caso de las semillas, por ejemplo, que son productos que no son destruidos rápidamente por los factores ambientales, deben ser almacenadas, en cambio, los alimentos que pueden ser destruidos fácilmente deben ser conservados en refrigeración.

EXPENDIOS.-

Esta dependencia tiene a su cargo el control correspondiente a la inspección física de los expendios, a su localización y a su funcionamiento. Este control está dirigido principalmente a la regulación administrativa de tipo sanitario.

Debe, por ejemplo, exigir que los expendios de carne cuenten con un servicio de refrigeración adecuada para la conservación en buen estado del producto que se expende, etc.

TRANSPORTES.-

A ésta pertenece, como su nombre lo indica, la inspección de los transportes, es decir, asegurarse de que éstos reúnan los requisitos mínimos indispensables y señalarles una serie de condiciones de tipo sanitario que deben mantener para su buen funcionamiento.

Es evidente que la integridad de éstos, debe ser cubierta lo más estrictamente posible, pues en la actualidad los centros de producción están siendo alejados de los centros de consumo y la transportación debe efectuarse a través de grandes distancias, por-ésto, si los medios de transporte fueran inadecuados se destruirían grandes cantidades de alimentos que dañarían tanto a la Salud Pública como a la Economía del país.

En el caso del transporte de la leche, por ejemplo, debe contarse con camiones de tipo cisterna, que reúnan el acondicionamiento de refrigeración moderna para la preservación del producto.

Debo señalar que esta inspección debe mantenerse en todo tipo de transportes que realicen la conducción de alimentos, ya sean en bruto, semielaborados o to-

talmente elaborados.

INSPECCION SANITARIA.-

La inspección sanitaria de la alimentación debe ser, desde todo punto de vista, necesaria, puesto que los alimentos de consumo directo no pueden ser garantizados en su calidad sanitaria, si éstos no son inspeccionados debidamente.

En el caso de la carne de cerdo, por ejemplo, no se puede afirmar, con base en una simple inspección visual, que ésta no está contaminada con "triquina", de tal manera que para hacer la debida interpretación es necesario hechar mano de técnicas especiales y que las personas que las realicen estén debidamente preparadas.

Del cuadro de Inspección Sanitaria, se derivan seis dependencias fundamentales:

Rastros y Mataderos.-

Que se encargan del control de la carne desde el momento del sacrificio del animal que la produce. Este control está referido a la inspección sanitaria de los animales y además se incluyen la inspección y adaptación de los locales para desarrollar básicamente las funciones que en ellos se realizan.

Leche y Lacticinios.-

En lo que se refiere a estos productos, el control -

se efectuará desde que la leche es producida en el momento de la ordeña, hasta la elaboración de cada uno de los últimos productos que de ella se obtienen.

El cuidado debe estar sobre cada uno de los pasos y que éstos se ejecuten en una forma estricta y permanente, puesto que debe tomarse en cuenta que muchas enfermedades pueden transmitirse al hombre por este conducto.

Fauna Acuática.-

Esta sección incluye la inspección de pescados y mariscos, tanto de origen marino como de las aguas dulces e incluye además crustáceos y otro tipo de animales acuáticos que estén destinados a la alimentación humana, tales como algunos batracios.

Huevos.-

En la alimentación básica del hombre, se debe considerar como factor importante el control que garantice que este producto reúne todas las normas sanitarias para que sea puesto a disposición de los consumidores, teniendo en cuenta desde luego, que en una ciudad como la de México con una gran población de varios millones de habitantes el consumo de este tipo de alimentos se realiza en grandes cantidades, justificando así la existencia de una sección especializada para el control sanitario de este alimento.

Alimentos de Origen Vegetal.-

Estos alimentos deben pasar también por una inspección tanto para controlar su calidad desde el punto de vista alimenticio como para vigilar su calidad sanitaria.

Por ejemplo, en el caso de las verduras, éstas deben salir al mercado en buen estado higiénico, para lo cual se utilizan métodos como la inmersión en soluciones desinfectantes. Con una buena apariencia al comprador y si éstas han permanecido en refrigeración, no denoten un manejo inadecuado.

Productos Varios.-

Como parte final de esta dependencia se encuentra en una situación también importante, la inspección de los alimentos que se pueden denominar como alimentos varios, esto es refiriéndome a los alimentos de tipo mixto que no se pueden considerar ni dentro de los de origen animal ni de los de origen vegetal. Se incluye aquí a los alimentos de tipo sintético y a los semipreparados que han venido surgiendo según los adelantos modernos y además las sales y productos minerales.

Alimentos de Origen Vegetal.-

Estos alimentos deben pasar también por una inspección tanto para controlar su calidad desde el punto de vista alimenticio como para vigilar su calidad sanitaria.

Por ejemplo, en el caso de las verduras, éstas deben salir al mercado en buen estado higiénico, para lo cual se utilizan métodos como la inmersión en soluciones desinfectantes. Con una buena apariencia al comprador y si éstas han permanecido en refrigeración, no denoten un manejo inadecuado.

Productos Varios.-

Como parte final de esta dependencia se encuentra en una situación también importante, la inspección de los alimentos que se pueden denominar como alimentos varios, esto es refiriéndome a los alimentos de tipo mixto que no se pueden considerar ni dentro de los de origen animal ni de los de origen vegetal. Se incluye aquí a los alimentos de tipo sintético y a los semipreparados que han venido surgiendo según los adelantos modernos y además las sales y productos minerales.

CONTROL DE ENFERMEDADES

Derivándose del organismo principal de esta dependencia se desprenden tres cuadros que representan:

Epidemiología

Medicina Preventiva

Sistemas de Control

EPIDEMIOLOGIA.-

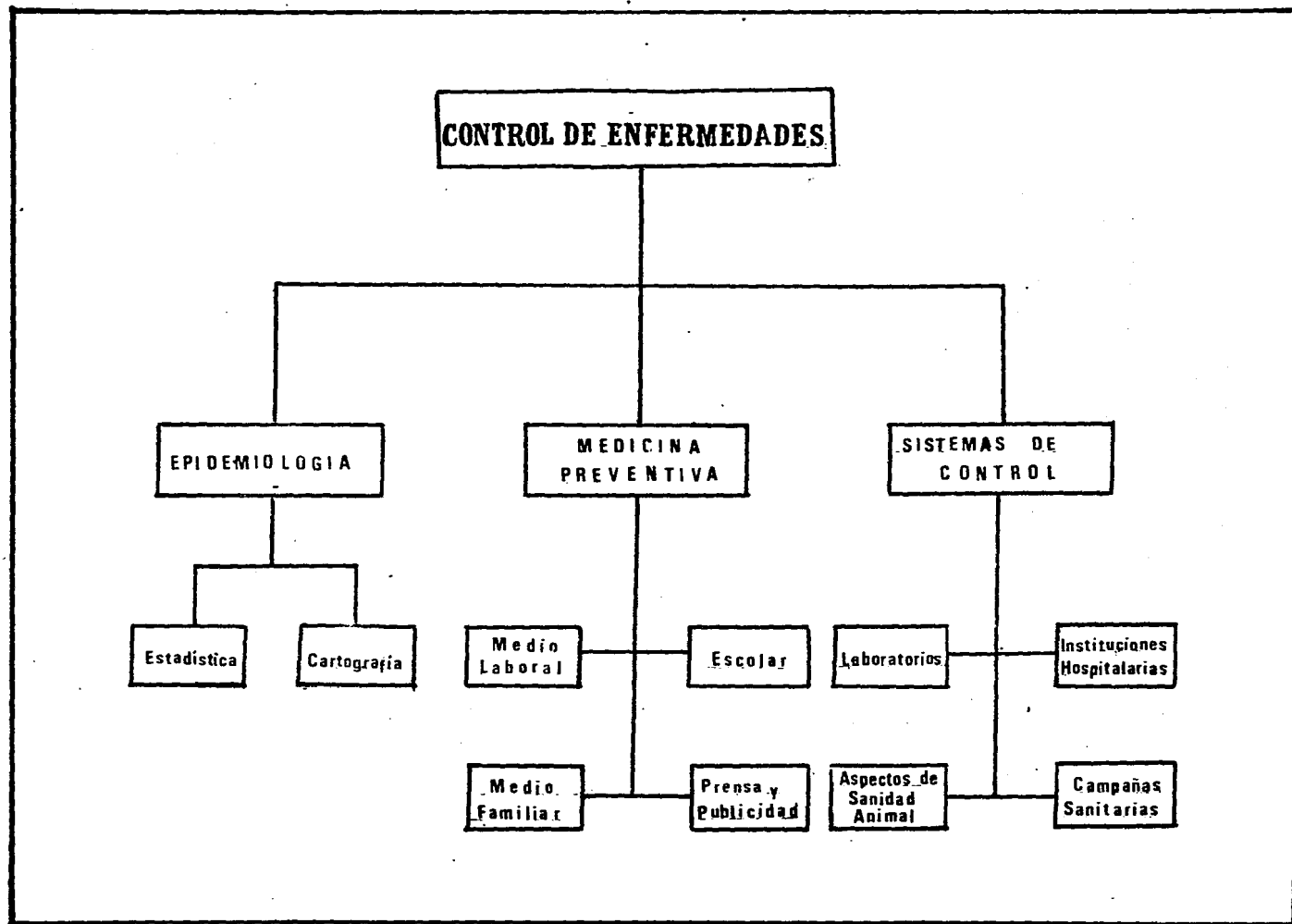
Hablando de Epidemiología se puede ver que este departamento está dividido en dos partes fundamentales:

Bioestadística

Cartografía

Bioestadística.-

Que dá a conocer los datos de cada una de las enfermedades y el total de ellas, es decir, sus índices de morbilidad, mortalidad e infecciosidad y todos los índices que son necesarios para el control de estas enfermedades. Esta estadística es fundamental puesto que no se puede resolver un problema epidemiológico si éste se desconoce.



Cartografía.-

Es importante considerar la cartografía puesto que es necesario el mapa de la distribución de las enfermedades y conocer como están distribuidas para tratarlas correspondiendo a su importancia, desde el punto de vista económico-social que tiene toda enfermedad.

Los conocimientos que se obtengan de los estudios bioestadísticos y cartográficos deben ser usados en la Medicina Preventiva y los Sistemas de Control.

MEDICINA PREVENTIVA.-

Es necesario considerar que si se efectúa una medicina de tipo público, los métodos que se utilicen deben ser lo más eficaz posible y encaminados desde luego a la prevención de las enfermedades, evitando así en lo más posible que éstas lleguen a presentarse, eludiendo hasta el extremo su tratamiento pues es preferible prevenir la integridad de la población, a tratar de recuperarla una vez que ha sido alterada por una enfermedad.

Estas consideraciones indican que, debido al avance del conocimiento humano, se ha motivado un gran desarrollo de la Medicina Preventiva, originando así un giro lógico en la filosofía médica, indicando que la medicina debe ser fundamentalmente preventiva y no de tipo curativo.

En el cuadro correspondiente a esta dependencia incluye cuatro derivaciones primordiales que representan los diferentes niveles de la población:

Medio Laboral

Medio Escolar

Medio Familiar

Prensa y Publicidad

Medio Laboral.-

En este nivel se considera a todos los jefes de familia. El tipo de medicina realizada aquí puede hacerse en colaboración con todos los centros patronales y los centros de trabajo, previniendo así la irrupción de un sistema armónico por causa de una enfermedad, irrupción que puede ser la causa de la ruptura del orden de producción y por consecuencia, una pérdida económica considerable en cada centro laboral. Además es posible considerar las posibilidades de la medicina del trabajo en cada especialización, dependiendo de la actividad específica que se desarrolle en el centro.

Medio Escolar.-

Una de las principales preocupaciones que se tienen en un país, es indudablemente lo referente al cultivo íntegro de su niñez en todos los aspectos, al considerar que el principal recurso que posee cualquier nación es su propia población, la cual está -

cimentada básicamente en una niñez saludable. Por lo tanto debe considerársele una atención especial que garantice su integridad, por esto queda plenamente justificada la existencia de un organismo dedicado a la Salud Pública a nivel escolar que es el que corresponde a la niñez y adolescencia.

Medio Familiar.-

Una vez que se ha incluido dentro de la protección médica al jefe de familia en la medicina laboral y a la familia dependiente de él en su fase niñez y adolescencia en la medicina escolar, es importante considerar también otra fracción de la población que no puede ser incluida en ninguno de los medios anteriores, por lo que se le debe considerar dentro de un medio especial denominándose a éste, Medio Familiar. Constituyendo la familia el núcleo primordial de la sociedad, debe ser protegida en todos sus aspectos independientemente de la protección que se le brinda en el medio laboral y en el escolar.

Prensa y Publicidad.-

Como un departamento auxiliar de las secciones anteriores, se considera la Prensa y Publicidad, cuya existencia es importante suponer, puesto que las campañas de tipo sanitario que se realizan para la prevención de las enfermedades, deben darse a conocer a la población en una forma amplia para que los inte --

grantes de ella las analicen y comprendan. Se debe - buscar con ésto, una psicología favorable hacia este tipo de labores de Salud Pública.

Valiéndose de estos medios, las labores sanitarias - pueden llegar a todos los tipos de niveles sociales, es decir, a toda la población y en forma de campaña, ir condicionando el medio biológico para el establecimiento de cada una de las medidas y soluciones que se desarrollen en la Medicina Preventiva.

SISTEMAS DE CONTROL.-

Aunque anteriormente he señalado que la Medicina Pre- ventiva es básica para la conservación de la integri- dad de una población, no significa que la Medicina - Curativa sea de menor importancia, pues no se puede- ignorar en ningún momento la existencia de grandes - masas enfermas de tal manera que en una organización de Salud Pública, deben existir organismos dedicados a la Medicina Curativa que se encargue de todas aque- llas enfermedades existentes y también de aquellas - que pueden diseminarse y causar grandes problemas a- la población.

De los sistemas de control se derivan cuatro cuadros correspondientes a:

Laboratorios

Instituciones Hospitalarias

Aspectos de Sanidad Animal

Laboratorios.-

Indudablemente no se puede pensar en la existencia - de una enfermedad si ésta se desconoce. En la medici - na actual, es indispensable comprobar la presencia - de las enfermedades por medio de un sistema de labo - ratorio que garantice plenamente su conocimiento.

Estos sistemas de laboratorio funcionan bajo diver - sos niveles, ya sea en sistemas hospitalarios o en - secciones independientes; pero cualquier nivel bajo - el cual trabajen estos laboratorios, tendrán como - función primordial detectar las enfermedades presen - tes para efectos de combatirlas en su forma inicial - y evitar que el brote de éstas trastorne el trabajo - de la población.

Instituciones Hospitalarias.-

Para llevar un control adecuado de las enfermedades, se necesita contar con lugares perfectamente acondi - cionados para la atención debida de la población en - ferma.

Estos lugares se conocen con el nombre de hospitales los cuales deben ser instalados en una red extensa - que cubra la mayor parte del territorio nacional, - considerándose que éstos no solo funcionan con el - objeto de controlar las enfermedades, sino que tam - bién ayudan a la prevención de éstas, colaborando a -

la salud del medio y fundamentalmente a la salud mental, ya que la existencia de estos sistemas hospitalarios proporcionan al individuo una tranquilidad en lo que a enfermedades se refiere, permitiéndole desarrollar sus labores en toda su extensión.

Aspectos de Sanidad Animal.-

Esta sección está relacionada con los problemas de las entidades patológicas comunes al hombre y a los animales, problemas que técnicamente se conocen con el nombre de enzootia y epizootia, tanto por el hecho de que el hombre puede ser trasmisor de enfermedades a los animales y éstos iniciar una cadena directa de transmisión, como considerando que existen enfermedades propias de los animales que pueden ser transmitidas al hombre.

Conforme avanza el conocimiento de la Patología, tanto humana como animal, se va comprendiendo que hay una conexión íntima entre éstas dos, esto es debido básicamente al aspecto biológico, pues es indudable que no se puede negar que dentro de una clasificación zoológica general, el hombre debe ser considerado como un animal y por tanto, las enfermedades de los animales y del hombre están relacionadas estrechamente.

Si se hace una revisión de la epizootiología y de la epidemiología, se observa también que existen un gran número de contactos entre el hombre y los animales.

En la actualidad se tiene que estas enfermedades comunes al hombre y a los animales, (zoonosis y antropozoonosis), se ha venido estudiando grandemente.

Antiguamente estas enfermedades se consideraban escasas, pero en la actualidad sobrepasan a las dos centenas.

En lo que se refiere a los problemas de alimentación los alimentos de origen animal, son básicos, y por consiguiente todos los problemas que afectan a los animales, afectan también al hombre, puesto que están desbalanceando una fuente primordial de alimentos, además de que están causando un motivo de inquietud al hombre, motivando de esta manera una preocupación que va a contribuir a crear una negativa en los trabajos de la medicina psicológica.

Campañas Sanitarias.-

Finalmente y considerando importante la inclusión de un cuadro que señalara un trabajo sistemático de Salud Pública para que el control final de las enfermedades se refleje en un medio sano, presento la sección comprendida como Campañas Sanitarias.

Estas campañas sanitarias deben estar dedicadas a prevenir las enfermedades en forma específica o directamente a controlarlas con el objeto de mantener al medio totalmente saneado para poder desarrollar las funciones vitales dentro de una población saludable.

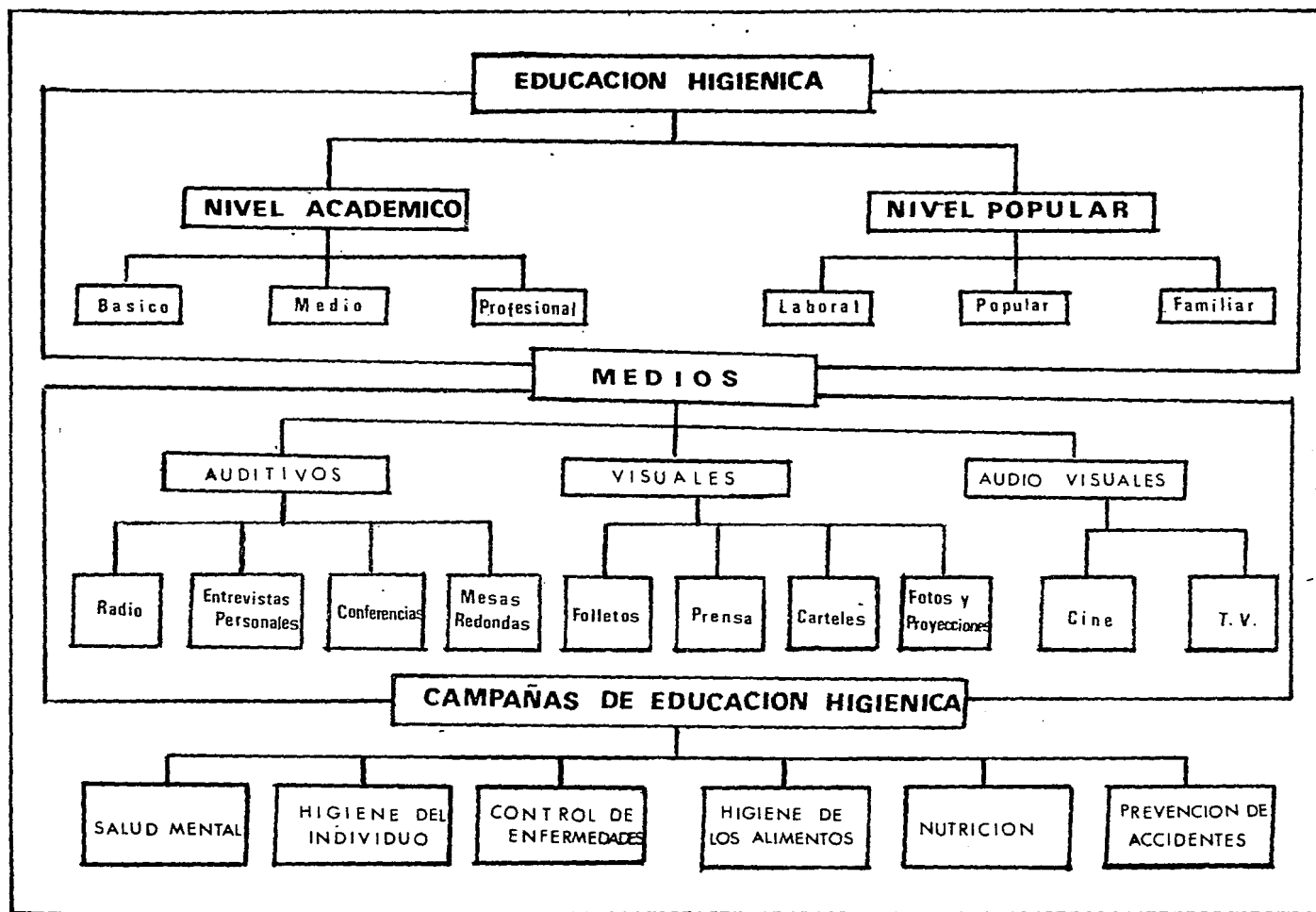
EDUCACION HIGIENICA

Esta dependencia es de suma importancia, puesto que no se puede considerar un trabajo sanitario de la Salud Pública si no hay una educación adecuada.

Considero que de los cuadros presentados, éste es el más complejo en su estructura, puesto que la educación para la Salud Pública debe ir desde el niño hasta el anciano y desde la gente ignorante hasta la extraordinariamente preparada, debido a que todos ellos tienen como principal recurso económico y como riqueza a su propia vida y es necesario enseñarles la prevención de las enfermedades o de noxas que pueden alterar la situación armónica de su funcionamiento y de su productividad.

No se puede negar que en la vida del hombre se presentan diferentes males que son particularmente esenciales de cada una de las edades; éstas van desde la niñez, adolescencia, juventud, edad madura a la vejez. Por tal razón considero que es necesario incluir un cuadro específico de Educación Higiénica.

Se debe considerar además, que la educación higiénica no solo compete a la edad, sino también al nivel económico, pues debe saberse que el campo de la Salud Pública abarca todo tipo de población, desde la-



económicamente indigente hasta la de alto nivel económico y también incluye los diferentes niveles de instrucción que posee esta población, desde el individuo ignorante hasta el técnico o científico.

Por tal razón, el cuadro de Educación Higiénica no lo he dividido en edades para indicar que hay un cuadro específico para cada una de ellas, sino que he considerado que esta educación debe ser dirigida a los diferentes niveles educacionales, por esta razón he incluido en el cuadro de Educación Higiénica, dos niveles fundamentales:

Nivel Académico

Nivel Popular.

Considerando que dentro de éstos se incluyen todas las edades y todos los tipos sociales.

En el Nivel Académico he considerado a aquellos individuos que tienen una educación básica y en el Nivel Popular, al que tiene la generalidad de la población, existiendo por tal motivo una distinción primaria y bien fundada de los dos niveles a los que me refiero.

NIVEL ACADEMICO.-

De esta sección se derivan tres niveles que considero deben ser nombrados con los siguientes títulos:

Básico

Medio

Profesional

Nivel Académico Básico.-

La función de éste es la de preparar a la población - en un medio escolar de tipo primario y secundario, ya que es en éste en donde se encuentra un gran número - de población que está capacitada para recibir esta - instrucción especializada que es la Educación Higiénica.

Nivel Académico Medio.-

En este nivel se considera la educación que se imparte desde la secundaria hasta la etapa profesional, en donde la población que recibe esta enseñanza ya está capacitada para recibir esta educación a diferente nivel, puesto que ya recibió el nivel básico de educación, estando condicionada para recibir una mejor educación higiénica, ya que esta población se encuentra en un sistema escolar avanzado, que le permite conocer el medio y cada uno de los problemas que pueden - atañer a la Salud Pública.

Nivel Profesional.-

Dentro de éste se encuentran los individuos que ya - ostentan un título y que ejercen una profesión, cuya preparación exige que la Educación Higiénica tenga - una percepción y una potencialidad especial y les permite relacionar cada uno de los problemas que se les planteen en una forma más amplia que la que se encuen

tra en el nivel medio.

Sin embargo, la educación higiénica de un profesional no significa que deba ser un especialista en la materia.

NIVEL POPULAR.-

En el nivel popular se encuentran tres secciones que corresponden a:

Medio Laboral

Medio de la Comunidad

Medio Familiar

Indudablemente que la Educación Higiénica a Nivel Popular, debe ser encaminada a los individuos que no tienen preparación, ni están en contacto con centros educativos.

Medio Laboral.-

Los integrantes de este medio, trabajando conjuntamente con el sector patronal y el sector obrero pueden lograr soluciones para resolver problemas derivados de la higiene y salud pública y en esta forma hacer más eficaz la función total de la Salud Pública.

Medio de la Comunidad.-

Es indiscutible considerar los problemas que a este medio se refieren. En él se considera la función del-

Trabajador Social ya que la educación higiénica dentro de la comunidad y el medio familiar es de los tipos más difíciles teniéndose que disponer de los medios de difusión que se usan normalmente como son la televisión, el radio, cine y medios análogos, los cuales deben ser reforzados con trabajos directos hechos para los centros de la comunidad, tales como centros laborales, centros especiales anexos a los centros hospitalarios y centros asistenciales que proporcionan, por medio de los jefes de familia, prestaciones y enseñanzas familiares, dándoles a los suyos, un mejor medio de vida.

Medio Familiar.-

En este medio se encuentra una situación análoga a la anterior y sus problemas son extremadamente difíciles de tratar por carecer de los contactos adecuados. La Educación Higiénica debe de considerarse en el Nivel Académico y en el Popular, pues para ellos está dedicada esta educación.

MEDIOS.-

Los medios de los cuales se vale la Salud Pública para difundir la Educación Higiénica a la población se deben considerar con una importancia tal, que justifica la existencia de una sección especial en la Educación Higiénica.

Siendo un sistema educacional que además de impartir-

se en planteles, se imparte fuera de ellos, se necesita un gran número de medios para hacer efectiva esta educación, los cuales no son disponibles solamente para la Educación Higiénica sino también para todos los efectos de las campañas publicitarias encaminadas a la Salud Pública.

Dentro de los medios disponibles, se encuentran los siguientes:

Auditivos

Visuales

Audiovisuales

Medios Auditivos.-

En estos medios se incluyen la radio, entrevistas personales, conferencias, mesas redondas y otras, siendo todos ellos considerados importantes porque el material que van a proporcionar es muy útil para la educación popular, es decir, atraer y concentrar los efectos psicológicos del individuo, condicionándolo a efecto que reciba la educación higiénica que se pretende. Es indudable comprender que una campaña publicitaria que se realice por radio tiene efectos muy diferentes a una campaña de publicidad hecha en bases de mesas redondas, las cuales, reúnen a un público más especializado y que está más condicionado a recibir la educación que se propone, en tanto que la radio puede ser escuchada por personas de diferentes niveles, de en -

entre las cuales, algunas por estar colocadas en un nivel superior no les interesa este tipo de educación - por considerarlo elemental, en tanto que otras, por estar expresada a un nivel superior al que puedan - ellas entender, no les interesará tampoco la emisión - que se esté haciendo.

Por tal razón se justifica un departamento que elabore los programas especiales para todos los tipos de - nivel educacional.

Las entrevistas personales, pueden ser utilizadas para las mismas campañas de educación higiénica encaminadas a la difusión de los hábitos sanitarios.

En tercer lugar, las conferencias y en último lugar - las mesas redondas con finalidades análogas a los medios anteriores.

Medios Visuales.-

Estos medios actúan a través del sentido de la vista - como su nombre lo indica. Indudablemente el avance de las técnicas de promoción publicitaria indican que - hay una tendencia en el cartel o en el anuncio que se puede expresar de tal manera que el individuo a un - golpe de vista pueda captar toda una idea, debido a - ésto, es necesario considerar una especialización para cada uno de los sistemas visuales que se utilicen en la Educación Higiénica.

Dentro de los medios visuales con que se cuenta, se - citan los folletos, la prensa, los carteles, fotos, -

proyecciones, etc.

Para la elaboración de los folletos se utiliza una -- técnica difícil en su elaboración pero fácil en su interpretación, para que cuando un individuo tenga un folleto de Educación Higiénica en sus manos, esté influenciado por la idea desde la presentación del material para captar todo lo que se le dice en el mensaje expresado.

Además, si es un folleto en Educación Higiénica, debe de hacerse de tipo comprensible, de tal manera que la captación de la idea sea inmediata y que no exija de parte del lector un trabajo o un gasto suplementario, en esta forma los folletos estarán encaminados a los diferentes niveles educacionales, tanto a un nivel popular como a un nivel académico propiamente dicho, pues la expresión de un folleto siempre será interesante, máxime si éste está dedicado a un problema como son los efectos de la Salud Pública.

La explicación hecha anteriormente para los folletos, indudablemente estará también encaminada para la prensa, la cual está considerada en la actualidad como uno de los cuatro medios visuales para la propagación de la Educación Higiénica.

La importancia de la prensa está siendo desplazada -- a un segundo plano por los avances de la electrónica y de la técnica de los aparatos que están haciendo -- más fácil la percepción de los mensajes, ya que la --

prensa, exigiendo un requisito de trabajo visual y de lectura tendrá menos posibilidad en hacer este tipo de campañas.

Pero no solamente los folletos y la prensa son necesarios para la Educación Higiénica, sino que otro de los medios también necesarios son los carteles y murales, para cuya elaboración se utiliza personal especializado en reportes y prensa. Estos carteles y murales están siendo utilizados constantemente tanto en las zonas urbanas como a lo largo de las vías de comunicación, siendo a tal grado importantes que se puede decir que en la actualidad una campaña publicitaria, cualquiera que sea su objeto, si se lograra utilizar para los efectos de la Educación Higiénica, los resultados serían automáticamente beneficiosos a la Salud Pública.

Por último, incluyo una sección que está encomendada a las fotos y proyecciones, las cuales son auxiliares de las conferencias y no tienen la importancia de las tres anteriores, porque las fotos fijas pueden ser incluidas en los carteles y folletos ya señalados anteriormente y las proyecciones tendrían una situación de cine o televisión.

Sin embargo, deben considerarse como uno más de los medios publicitarios para la Educación Higiénica.

Medios Audiovisuales.-

Esta sección está representada por el cine y la televisión.

Lo que se puede decir para justificar la inclusión - del cine y la televisión en la Educación Higiénica, - es por decirlo así obvio, porque toda persona comprende la importancia de estos medios de difusión y que esta importancia se deriva de los contactos que tiene el público o las grandes masas con estos medios e indudablemente si se usan en una forma adecuada no es difícil predecir que el cine y principalmente la televisión opan en un futuro próximo todos los canales de Educación Higiénica que no sean de tipo escolar, - puesto que la difusión de estos medios va cada día en proporción creciente.

CAMPAÑAS DE EDUCACION HIGIENICA.-

La Educación Higiénica a sus diferentes niveles y en sus diferentes medios, tiende a concentrarse en un tipo particular de departamento, que es el departamento de Campañas de Educación Higiénica.

Este departamento se podría calificar como una superestructura administrativa, pero ésta en realidad no existe, ya que cada uno de los departamentos fundamentales de la Salud Pública indican a esta sección la necesidad de un tipo de publicidad específica y estarán concentrados en este departamento a través de su jefatura correspondiente.

Estas campañas de Educación Higiénica están dirigidas a los siguientes aspectos:

Salud Mental

Higiene del Individuo

Control de las Enfermedades

Higiene de los Alimentos

Nutrición

Prevención de Accidentes

SERVICIOS ASISTENCIALES

La última dependencia del organograma general la presento con el título de Servicios Asistenciales, los cuales son un recurso de la Salud Pública, ya que ésta es el equilibrio de la salud en toda la población y es necesario pensar que se debe dar el servicio adecuado a todos los niveles de la población en función de edad, económica, social y educacional, por lo tanto, estos Servicios Asistenciales se consideran desde todo punto de vista indispensables dentro de la Salud Pública.

Esta dependencia está dividida en dos secciones:

Asistencia Médica

Asistencia Social

ASISTENCIA MEDICA.-

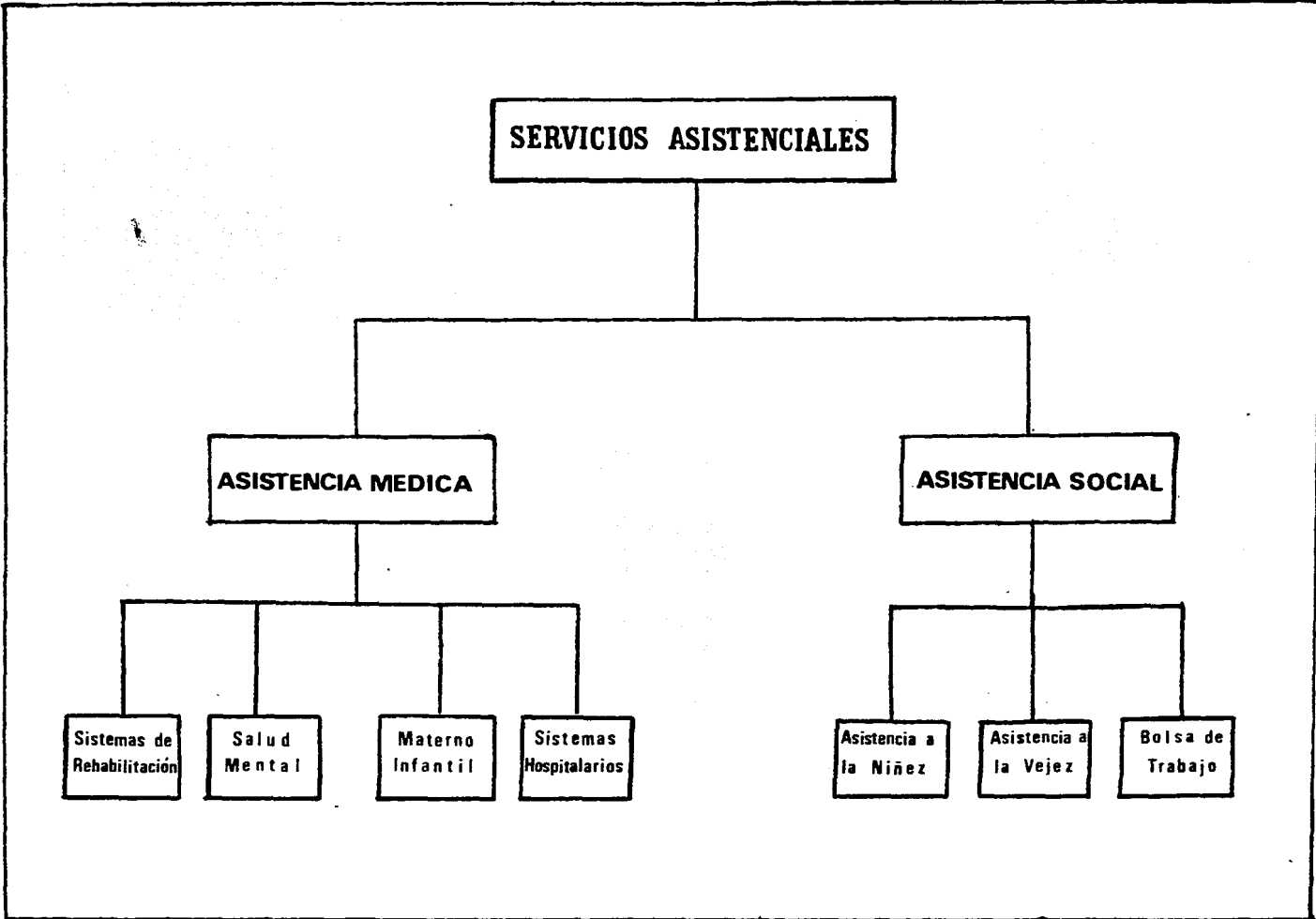
Esta incluye como su nombre lo indica, todo tipo de asistencia médica que sirva a la población y considerada desde el punto de vista asistencial, incluye los siguientes sistemas:

Rehabilitación

Salud Mental

Materno Infantil

SERVICIOS ASISTENCIALES



```
graph TD; A[SERVICIOS ASISTENCIALES] --> B[ASISTENCIA MEDICA]; A --> C[ASISTENCIA SOCIAL]; B --> D[Sistemas de Rehabilitación]; B --> E[Salud Mental]; B --> F[Materno Infantil]; B --> G[Sistemas Hospitalarios]; C --> H[Asistencia a la Niñez]; C --> I[Asistencia a la Vejez]; C --> J[Bolsa de Trabajo]
```

The diagram is an organizational chart for 'SERVICIOS ASISTENCIALES'. It is a hierarchical structure. At the top is a box labeled 'SERVICIOS ASISTENCIALES'. A vertical line descends from this box and splits into two horizontal lines. These horizontal lines lead to two boxes: 'ASISTENCIA MEDICA' on the left and 'ASISTENCIA SOCIAL' on the right. From the bottom of the 'ASISTENCIA MEDICA' box, a vertical line descends and splits into four horizontal lines, each leading to a box: 'Sistemas de Rehabilitación', 'Salud Mental', 'Materno Infantil', and 'Sistemas Hospitalarios'. Similarly, from the bottom of the 'ASISTENCIA SOCIAL' box, a vertical line descends and splits into three horizontal lines, each leading to a box: 'Asistencia a la Niñez', 'Asistencia a la Vejez', and 'Bolsa de Trabajo'.

ASISTENCIA MEDICA

Sistemas de
Rehabilitación

Salud
Mental

Materno
Infantil

Sistemas
Hospitalarios

ASISTENCIA SOCIAL

Asistencia a
la Niñez

Asistencia a
la Vejez

Bolsa de
Trabajo

Sistemas Hospitalarios

Rehabilitación.-

Considerando que los individuos pueden tener desplazamientos bruscos de su actividad normal que los descentren de tal manera que se conviertan en una carga para la sociedad, entonces es necesario rehabilitarlos para hacer de éstos, individuos útiles a la misma.

También se debe incluir dentro de esta dependencia a las personas accidentadas y también los sistemas penitenciarios, en donde existen secciones de rehabilitación mental y física que evitan a los individuos ser una carga para la sociedad.

Salud Mental.-

Aquí no solamente se deben considerar los servicios de manicomios, sino que también a la orientación médica para el equilibrio de tipo psicológico, que, aunque en nuestro medio aún está muy atrasado, es necesario incluirlo en un sistema equilibrado de Salud Pública.

Tomando en cuenta que en la actualidad se tiene un ritmo acelerado de vida, existe un desnivel constante entre la salud física y mental del individuo, quien, al estar viviendo constantemente en tensiones que le ponen en "stress", sufre alteraciones mentales y físicas, por lo que los problemas existentes en la actualidad deben ser tratados a nivel de edades para equi-

librar los trastornos que se presentan en los jóvenes y los adultos y que les impiden una comunicación mutua.

Materno Infantil.-

Si la gran riqueza de una población estriba en el futuro de su niñez, se debe pensar en la estructura -- ción de esa niñez desde el momento en que nace y darle al niño todas las armas de ventaja para que se enfrente al medio ambiente físico y social y acostumbrarlo a recibir las noxas. Pero estas armas de ventaja no solo se le deben dar al individuo a partir del momento en que nace, sino desde que se encuentra en el claustro materno.

La atención que se presta a los problemas de tipo materno infantil es considerada tan importante en México como en todos los países del mundo.

Sistemas Hospitalarios.-

Aunque estos sistemas podrían considerarse como una repetición de los Sistemas Hospitalarios incluidos dentro de la sección dedicada al Control de las Enfermedades, estos deben incluir tanto el Control de las Enfermedades como los Servicios Asistenciales, buscando en éstos últimos la salud mental del individuo, el cual, si sabe que no tiene una posibilidad suficiente de curación, se le forma un trauma que se podría considerar como un desequilibrio.

Es necesario que en las poblaciones crecientes, los accidentes, particularmente los de tipo traumatológico, que se suceden día a día, sean atendidos de tal manera que no impliquen la existencia de noxas, por lo que existe la necesidad de tener servicios médicos asistenciales de emergencia.

ASISTENCIA SOCIAL.-

Dentro de las actividades de la Asistencia Social se encuentran las siguientes:

Asistencia a la Niñez

Asistencia a la Vejez

Bolsa de Trabajo

Asistencia a la Niñez.-

Esta asistencia no es de tipo instructivo, sino más bien es referida a la alimentación, a los parques de recreo, a centros de esparcimiento, a la enseñanza de juegos y otros tipos de servicios que no pueden ser incluidos en ninguno de los sistemas anteriores que he descrito. Se puede considerar una asistencia similar en el INPI.

Asistencia a la Vejez.-

En este departamento se incluyen problemas de tipo gerontológico. No es posible pensar en la actualidad que habiendo tantos adelantos en la medicina actual, que el individuo cuando ha rebasado una edad límite,-

sufra un desequilibrio que lo desconecte de la sociedad.

Bolsa de Trabajo.-

La Bolsa de Trabajo se considera básica dentro de la Asistencia Social porque permite el control de las actividades remuneradas, evitando los trastornos de tipo físico y psicológico que significan la falta de empleo para el jefe de familia.

Este tipo de asistencia día con día cobra más importancia en todos los países civilizados del mundo y se manifiesta con mayor potencialidad en aquellos que cuentan con servicios sociales y asistenciales más avanzados.

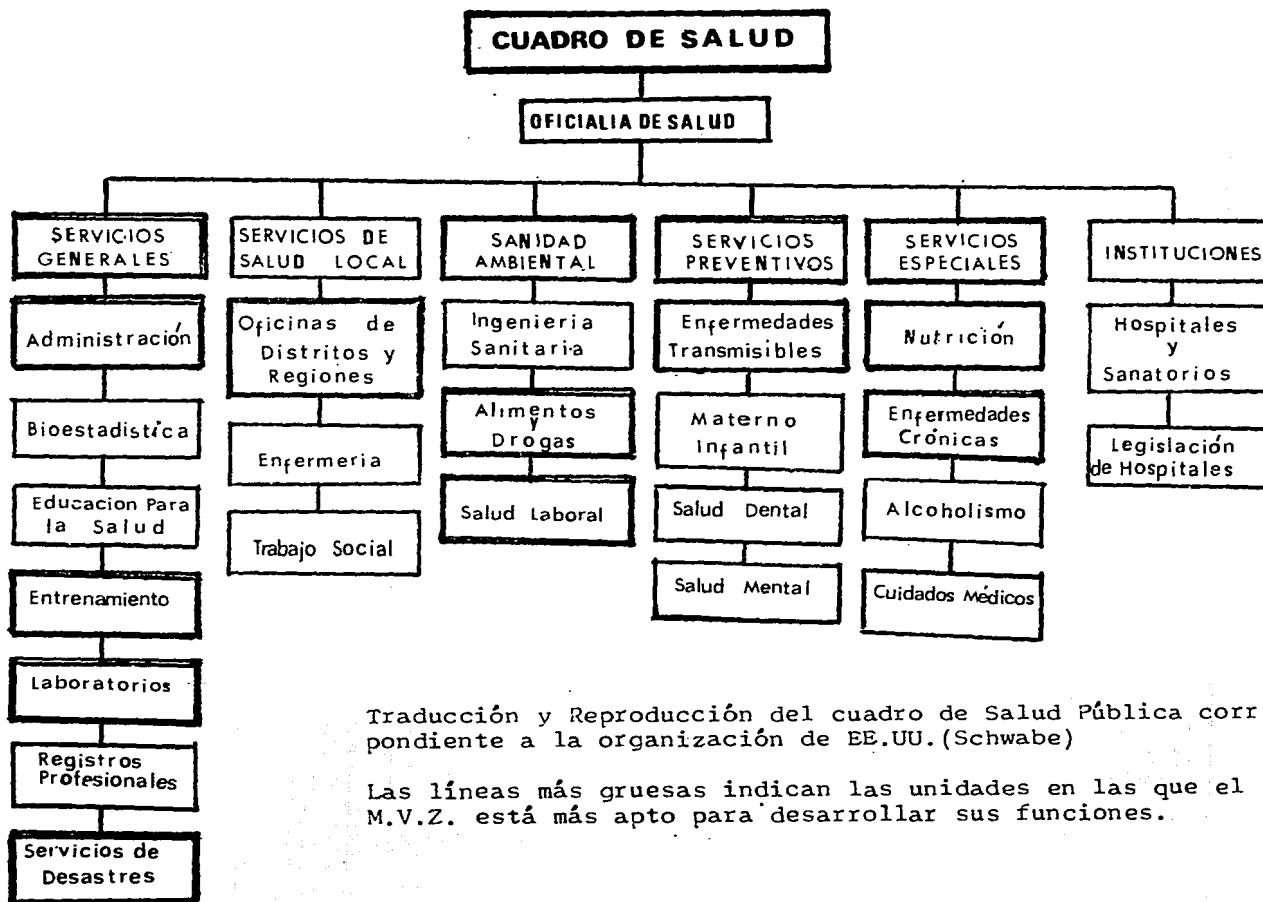
C A P I T U L O I V
OBSERVACIONES GENERALES

Para terminar la presentación del organograma correspondiente a este trabajo, hago una breve comparación del mismo, con uno del funcionamiento de la Oficina de Salud Pública de los EE.UU.

Diré que en tanto la Jefatura de Salud Pública de los EE.UU., consta de seis dependencias, la nuestra presenta esas seis dependencias, pero además consta de cuatro oficinas más, la primera de las cuales, correspondiente a los sistemas oficiales conecta a la Salud Pública con todos los Sistemas Oficiales y de la cual adolece la organización de EE.UU.

La segunda de estas oficinas, o sea la de Organizaciones Internacionales, conecta a la organización de Salud Pública de nuestro país, con las organizaciones internacionales. Esto es debido a que en nuestro medio se tiene la idea de que la Salud Pública no puede ser unilateral, es decir, como país no solo puede hacer Salud Pública propia y olvidarse de la correspondiente a otras naciones, simple y sencillamente por la transmisión de las enfermedades, pues es necesario proteger a nuestra población y se debe estar alerta de las posibles noxas que existan en otros países. Un ejemplo de estas organizaciones es la O.M.S.

Los otros dos cuadros adicionados corresponden, el primero, a un Consejo de Salud Pública, que debe ser-



Traducción y Reproducción del cuadro de Salud Pública correspondiente a la organización de EE.UU. (Schwabe)

Las líneas más gruesas indican las unidades en las que el M.V.Z. está más apto para desarrollar sus funciones.

permanente y no permitir que la Jefatura dependa funcionalmente de otra situación que no sea la propia, - siendo el que va a dar las directrices de trabajo a la propia Jefatura, por decirlo así.

El segundo cuadro corresponde al aspecto Jurídico y - Legislativo, puesto que para hacer un trabajo de tipo oficial, se necesita una legislación adecuada.

En nuestro organograma existe una primera dependencia correspondiente a los Servicios Administrativos, - en tanto que en el de EE.UU., lo presentan como Servicios Generales. En estos servicios ellos incluyen la Administración, Estadística Biológica, Educación para la Salud, Entrenamiento y Laboratorios; asimismo se - incluyen los Registros de Profesionales y los Servicios para los Desastres.

En nuestro país no se considera que esta situación - sea equilibrada, pues por ejemplo, los Servicios para los Desastres los tenemos incluidos dentro de los Servicios Asistenciales, los cuales están separados en - Servicios Médicos y Servicios Asistenciales propiamente dichos. Esta oficina no debe trabajar solamente en lo que respecta a desastres motivados por diversas - causas, sino que debe ser una oficina cuyo funcionamiento sea constante, por lo tanto, para mi criterio, los Servicios para Desastres no corresponden a los - Servicios Generales, sino a los Asistenciales.

En el organograma que presento, desglosé los Servi -

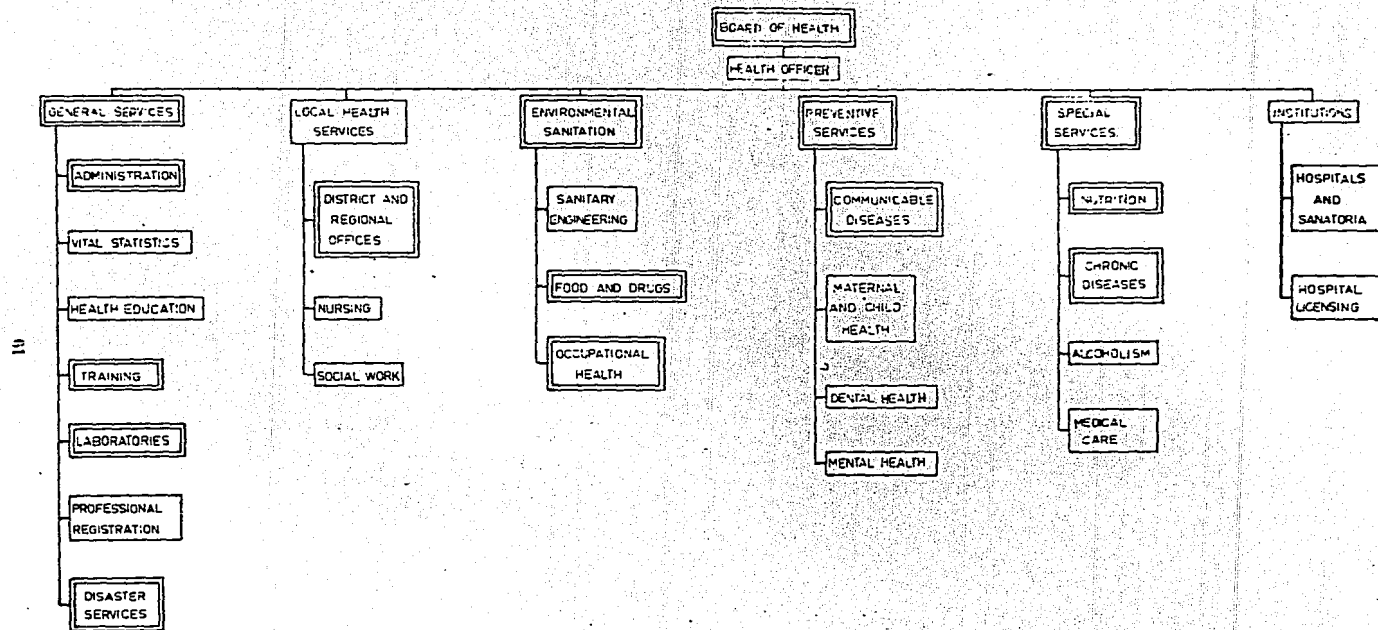


FIG. 11. Scalar organization of a typical large health department. There are six divisions, each with several bureaus. Double borders enclose units in which public health veterinarians are most apt to serve.

Copia fotostática del Organograma de la organización de EE.UU., tomado del libro Human Health and Veterinary Medicine, de Calvin W. Schwabe. (2)

cios Administrativos considerándolos como de cual -
quier empresa, porque así estoy significando la situa-
ción de los Servicios de Salud Pública. Dentro de es-
te cuadro he colocado la Intendencia, Cuenta y Glosa,
Inventarios y cada uno de los renglones indicados.

Se podría discutir independientemente de mi presenta-
ción, que de la administración correspondiente a los-
EE.UU., se podría hacer también una super-estructura-
administrativa similar a la nuestra.

Otro punto a discutir es el cuadro que ellos incluyen
como Registro de Profesionales, el cual creo que no -
es un recurso de la Salud Pública, puesto que todo in-
dividuo que tiene un diploma o título de una universi-
dad y que ha hecho los trámites correspondientes a la
ley, debe ser reconocido y para hacer un servicio de-
Salud Pública no necesita un registro especial.

Probablemente los ciudadanos de Estados Unidos consi-
deren este Registro Profesional como lo que en México
se considera la Dirección General de Profesiones de -
pendiente de la Secretaría de Educación Pública.

Con respecto a los Servicios de Laboratorios no deben
depender de los Servicios Generales como aparece en -
el organograma de EE.UU., sino que de los Servicios -
Especializados, como los sitúo en el nuestro, depen-
diendo del Control de Enfermedades. Lo que ellos seña-
lan como "Training" (Instrucción, Conducción de Opera-
ciones) en nuestro medio debe entenderse como una si-

tuación fundamental en los servicios de Salud Pública.

Ahora bien, en los Servicios Generales ellos incluyen la Educación Higiénica, lo cual nosotros desde un punto de vista general, consideramos un error, porque la Educación Higiénica es tan básica que de ella se podría hacer depender toda la Salud Pública, ya que un individuo no apto para tomar las normas generales de la Salud Pública que se dan a través de una educación, no está apto tampoco para desempeñar ninguno de los servicios que requieren especialización particular.

La Bioestadística podría estar dentro de los Servicios Generales, como en el organograma de EE.UU., pero es mejor marcarla en los servicios de Control de Enfermedades, puesto que allí está indicando toda la Bioestadística general.

Insisto que esta comparación que estoy haciendo, desde el primer momento salta a la vista y en el comentario correspondiente a esta comparación se podría alegar que ambas organizaciones son diferentes, pero estoy indicando las diferencias que hay a mi juicio, para justificar plenamente que es más equilibrada la situación de la Salud Pública en el organograma que presento, que en el que presentan los EE.UU.

Como segunda jefatura ellos incluyen los Servicios Locales de Sanidad, los que a su vez van a necesitar

una administración regional o local, por decirlo así, - la cual presentan como Oficinas de Distritos y Regio - nes. En nuestro país no se puede considerar que esta - situación esté correctamente indicada debido a que ade - más de esta oficina ellos derivan la sección de Enfer - mería, la cual nosotros consideramos como un auxiliar - fundamental del médico en sus servicios que presta di - rectamente a la comunidad, es decir, la Enfermería se - considera como una profesión que representa las manos y el pensamiento vivo del médico en la traducción de - su técnica y su ciencia puesta al nivel de la pobla - ción.

Por lo anterior, no es adecuada la situación de tener - una sección para cada una de las profesiones que inter - vienen en la Salud Pública y como es sabido que los - servicios de Salud Pública de acuerdo con el criterio - seguido en México, deben intervenir en todas las acti - vidades del hombre, porque son en beneficio de él mis - mo, es necesario contar con todos los servicios profe - sionales.

Por último, en la organización de EE.UU., junto a la - jefatura de Enfermería se encuentra la jefatura de Ser - vicio Social, la cual nosotros consideramos fundamen - tal ya que en nuestro medio indudablemente los Traba - jadores Sociales deben estar perfectamente asentados e incluirse dentro de los Servicios Asistenciales además de que se les necesita también dentro del Saneamiento - Ambiental, del Control de las Enfermedades y en --

todos los niveles de la Salud Pública.

Como se puede observar, el organograma de nuestro país difiere en mucho del de EE.UU., en toda su estructuración, por consiguiente, en todos los sistemas que prosiguen; un claro ejemplo es el último inciso que ellos presentan como Instituciones, del cual se derivan hospitales y sanatorios, así como la Legislación de Hospitales, mientras que en nuestro medio se considera que la función de los hospitales está dedicada al Control de Enfermedades, en tanto que la de los sanatorios es la de hacer una medicina de tipo asistencial. Por esta razón, a mi juicio, el Control de las Enfermedades exige la existencia de hospitales y sanatorios, pero presentados dentro de la Medicina-Preventiva.

Ahora bien, el cuadro anterior al de Instituciones que ellos presentan, es el de Servicios Especiales, del cual dependen Nutrición, Enfermedades Crónicas, Alcoholismo y Cuidados Médicos. Esta situación a mi juicio, es difícil de entenderse, puesto que todas estas secciones deben funcionar dentro del Control de las Enfermedades o de los Sistemas Asistenciales, pues no se puede negar por ejemplo, que el alcoholismo es un problema de importancia fundamental, pero que no debe ser tratado como una sección especial.

La Salud Mental también es incluida en nuestro medio, dentro de la Asistencia Médica de los Servicios Asis-

tenciales, en cambio, en el organograma de EE.UU., -
está incluida dentro de los Servicios Preventivos.

La razón por la cual creo que la Salud Mental debe es
tar incluida dentro de los Servicios Asistenciales, -
es la de que para prevenir las enfermedades mentales,
es necesaria la asistencia correspondiente, la cual -
puede ser una psicoterapia, una orientación, una si -
tuación de encontrar trabajo a través de las Bolsas, -
o una asistencia Materno Infantil, ya que todas estas
situaciones tienden a conservar el equilibrio de la -
salud mental del individuo.

Las comparaciones hechas anteriormente, demuestran -
con claridad que las diferencias que existen entre -
los dos organismos son muchas, encontrando, según mi -
criterio, al organograma que presento, o sea el de -
nuestro país, como el más completo y equilibrado.

CAPITULO V
CONCLUSIONES

- 1) En este trabajo presento como resultado básico un organograma correspondiente a los servicios de Salud Pública.
- 2) He considerado como fundamentales seis dependencias derivadas de una Jefatura Central y cuatro dependencias auxiliares cuyas funciones no las hacen calificar como dependencias específicas.
- 3) De cada una de las dependencias hice un organograma correspondiente a su funcionalidad.
- 4) Integré los servicios de la Salud Pública en una forma que se considera balanceada porque incluye todos los elementos básicos para el bienestar del hombre, considerado como unidad y como factor de la población.
- 5) Al final del trabajo presento una breve comparación del organograma equilibrado que presento como resultado del trabajo, con un organograma correspondiente al departamento de Salud Pública de los EE.UU.
- 6) La interpretación de los servicios de Salud Pública está derivada fundamentalmente del concepto de que el principal bien del hombre es el hombre mismo. Concepto derivado de un criterio puramente económico.

- 7) Todos los trabajos del hombre tienen como tendencia beneficiar a éste, considerándolo desde un - punto de vista egoísta como bien económico y so- cial.
- 8) En la Salud Pública, al considerar al hombre en- sus necesidades fundamentales desde un punto de- vista personal y elevar estas necesidades al ran- go de población, se está haciendo lo que debe - ser un servicio de Salud Pública.
- 9) En este trabajo no incluyo específicamente cada- una de las actividades de los integrantes de un- equipo equilibrado de Salud Pública, puesto que- se considera que todos los trabajos del hombre - son en beneficio de sí mismo, ya sea en forma - particular o general.
- 10) Considero como básico dividir en dos aspectos a- los Sistemas de Salud Pública. El primer siste- ma es el que incluye todo lo ambiental es de -- cir, la circonfusa que rodea al hombre y en se - gundo término las noxas que pueden atacar a di - cho hombre, considerando noxa no solo a las si - tuaciones naturales o ambientales, sino en parti- cular a lo que se refiere a enfermedad.
- 11) Es básico atender a la población desde el punto- de vista edad, considerando que en la primera e-

dad se cubren sus servicios de Salud Pública así como los Asistenciales a través de los medios es colares, en segundo lugar a la población adulta en estado de servicio activo a quien se le atien de en sus servicios de Salud Pública a través de sus fuentes de trabajo, y por último a la situación de madurez, pero ya no de efectividad económica sino como vejez a la cual se le da la atención que corresponde a los servicios de Salud -- Pública para no aislarla de una población dinám camente creciente.

12) Hago especial hincapié en los factores ambientales y generales sobre la Salud Mental del Indivi duo, puesto que cualquier trastorno del pensa -- miento equilibrado del hombre, causa un "stress" que lo predispone a la enfermedad, por esta razón insisto en las organizaciones que presento -- dándoles una atención especial a los servicios -- de Higiene Mental ó de Salud Pública Mental.

13) Doy una importancia particular a los servicios -- educativos. Estos servicios comprenden diver sos niveles educativos y a diversos niveles -- en función de edad, considerando que este aspecto es básico dentro de los servicios de la Salud Pública.

14) El organograma puede adolecer de defectos, pero

fundamentalmente está valorado en su estructuración por las necesidades primarias y secundarias del hombre como factor primario de cada población.

CAPITULO VI
SUGESTIONES

- 1) Es necesario desarrollar trabajos en el campo general de la Salud Pública y en los aspectos particulares que cubre esta actividad humana a fin de fijar conceptos que nos permitan la debida interpretación de esta actividad.
- 2) Es necesario desarrollar trabajos con respecto a cada una de las secciones del organograma a fin de que se tenga un desarrollo completo y funcional del mismo.
- 3) Es necesario promover la interpretación y fijación de la tendencia filosófica de la Salud Pública porque considero que en la actualidad todavía no está fija y es anárquica.
- 4) Es de conveniencia y dentro del organograma general establecer definitivamente las actividades específicas del Médico Veterinario Zootecnista a fin de aprovechar los conocimientos de esta profesión en toda su extensión.
- 5) Es conveniente desarrollar trabajos tendientes al desarrollo de la Salud Pública a diferentes niveles sociales para reafirmar o modificar el concepto básico expresado en el presente trabajo.
- 6) Existe la necesidad de realizar similares al que presento sobre cada uno de los campos de la Salud Pública a fin de poder derivar de ellos los apuntes de clase necesarios para el desarrollo de la carrera.

CAPITULO VII
BIBLIOGRAFIA

- 1) Anguiano Téllez Alfonso, M.V.Z. - Comunicación Personal. Departamento de Bioestadística de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. México 1970.
- 2) Calvin W. Schwabe - Human Health and Veterinary Medicine. The Williams & Wilkins Company. Baltimore 1964.
- 3) Castañeda Paniagua José, M.V.Z. - Comunicación Personal. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia. México 1970.
- 4) Escamilla Gómez Carlos Adrián. - Programa Moderno de Educación Sanitaria. Imprenta Muolina, S.A. México, 1964.
- 5) González Rivera Manuel - Educación Higiénica, 2a. Edición. Artes Gráficas del Estado. México, D.F. 1950.
- 6) Hanlon J. John - Principios de Administración Sanitaria. 2a. Edición en Español. La Prensa Médica Mexicana. México 1960.
- 7) Terry R. George - Principios de Administración Compañía Editorial Continental, S. A. Méx. 1968.
- 8) Urwick L. - Elementos de la Administración.- 2a. Edición en Español. Herrero Hnos. Sucs., S.A. México 1960.
- 9) Wilgoose E. Carl. - Enseñanza de la Higiene.- 2a. Edición. Editorial Interamericana, S. A. México, 1965